

26/01/2023

Arica: Investigación de Fiscalía y PDI permitió esclarecer dos homicidios con arma de fuego

En el marco de investigaciones dirigidas por la Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía de Arica, detectives de la Brigada de Homicidios (BH) detuvieron a dos imputados extranjeros por su participación en delitos de homicidio con arma de fuego, hechos ocurridos en los meses de junio y octubre pasado en esta ciudad.

El trabajo investigativo de la Fiscalía y esta unidad especializada de la PDI logró esclarecer dos crímenes ocurridos el año 2022.



El primero de ellos dice relación con la detención de José Galindez García, ciudadano venezolano de 22 años, como autor de un homicidio con arma de fuego de un hombre de iniciales E.F.H, ocurrido el pasado 28 de junio, en el sector Humedal.

En este sentido, se estableció que el imputado se reunió con la víctima junto a otros sujetos, para luego movilizarse en vehículo hasta el sector Humedal, lugar en el que le habría disparado en al menos dos ocasiones a la víctima, quien presentaba heridas en la región torácica. Además, luego le propinó heridas cortopunzantes en la región lumbar, presumiblemente en una disputa por tráfico de drogas.

Asimismo, el trabajo investigativo permitió también detener a un segundo imputado, Edixon Escobar García (24), que tiene relación con un homicidio ocurrido el pasado 7 de octubre, en el que le habría disparado al menos en cinco ocasiones a la víctima E.S.O., un hombre también de nacionalidad venezolana, en calle Carlos Pezoa Véliz de Arica.

El detenido, además, al momento de ser controlado entregó una identidad falsa al personal policial.

La Fiscalía formalizó a Galindez García por el delito de homicidio calificado, mientras que Edixon Escobar fue imputado por homicidio simple y usurpación de identidad.

El primero quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva; en tanto a Edixon Escobar se le revocó una pena de expulsión dictada anteriormente en su contra por tráfico de drogas por lo que deberá cumplir de forma efectiva una sentencia de 5 años de presidio mientras se desarrolla la investigación por el crimen.